

IES El Carrascal
Arganda del Rey

Programación Anual

Departamento de Economía

Jefe de Departamento: Nuria Fernández Conejero

ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO – 4º DE ESO

Curso 2025-2026



DEPARTAMENTO: Economía.
MATERIA de ESO: Economía y emprendimiento (4º ESO)
PROFESORES DEL DEPARTAMENTO QUE IMPARTEN LA MATERIA: Nuria Fernández Conejero y Raquel Domínguez Martínez

ÍNDICE

1. REFERENCIA LEGISLATIVA	2
2. OBJETIVOS DE ETAPA	3
3. COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS	3
4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA	7
5. CONTENIDOS (SABERES BÁSICOS)	17
6. TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS.....	19
7. EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	20
8. METODOLOGÍA DIDÁCTICA. SITUACIONES DE APRENDIZAJE Y INTEGRACIÓN DE LAS TIC	26
9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	31
10. PLAN DE LECTURA.....	34
11. CONTENIDOS TRANSVERSALES.....	34
12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	35
13. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	35
14. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE	37
15. PLAN DE MEJORA (FORMATO PAS)	43

1. REFERENCIA LEGISLATIVA

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su texto modificado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre y la Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre, establece en su artículo 6 cuáles son los elementos del currículo:

- a) Los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa.
- b) Las competencias clave, o capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograrla realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.
- c) Los contenidos, o conjuntos de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias.
- d) Los métodos pedagógicos, que comprende tanto la descripción de las prácticas docentes como la organización del trabajo de los docentes.
- e) Los estándares y resultados de aprendizaje evaluables.
- f) Los criterios de evaluación del grado de adquisición de las competencias y del logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa.

Estos elementos aparecen concretados en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria de la forma siguiente (artículo 2):

- a) Objetivos: logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.
- b) Competencias clave: desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.
- c) Competencias específicas: desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.
- d) Criterios de evaluación: referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.
- e) Saberes básicos: conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.
- f) Situaciones de aprendizaje: situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

En concreto las competencias específicas, contenidos, los criterios de evaluación, así como su relación con los descriptores de las competencias clave de la presente materia quedan determinados en el DECRETO 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.

2. OBJETIVOS DE ETAPA

De conformidad con el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

3. COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, las ocho competencias clave son las siguientes, junto a los descriptores operativos de cada una que debe alcanzar el alumno al completar la enseñanza básica:

Competencia clave CCL: Competencia en comunicación lingüística.**Descriptorios operativos (RD 217/2022):**

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave CP: Competencia plurilingüe.**Descriptorios operativos (RD 217/2022):**

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social

Competencia clave STEM: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.**Descriptorios operativos (RD 217/2022):**

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave CD: Competencia digital.

Descriptorios operativos (RD 217/2022):

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave CPSAA: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptorios operativos (RD 217/2022):

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave CC: Competencia ciudadana.

Descriptorios operativos (RD 217/2022):

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave CE: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos (RD 217/2022):

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave CCEC: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Descriptorios operativos (RD 217/2022):

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA

De conformidad a lo dispuesto en el Anexo II del Decreto 65/2022 y el Anexo I del Real Decreto 217/2022, la contribución de la materia a la consecución del perfil de salida del alumnado al término de la educación secundaria obligatoria se concreta en la siguiente tabla, en la que se incluye la relación entre las competencias específicas de la materia y sus correspondientes descriptores operativos de las competencias clave, junto a los criterios de evaluación que para el nivel concreto de la ESO se incluyen en el citado Decreto.

Competencias específicas de la materia (Dec. 65/2022)	Descriptoros operativos de las competencias clave para el nivel concreto (RD 217/2022)	Criterios de evaluación para el nivel concreto (Dec. 65/2022)
1. Analizar y valorar las fortalezas y debilidades propias y de los demás, reflexionando sobre las aptitudes y gestionando de forma eficaz las emociones y las destrezas necesarias, para adaptarse a entornos cambiantes y diseñar un proyecto personal que genere valor para los demás.	CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos. CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto. CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor. CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.	1.1. Adaptarse a entornos complejos y crear un proyecto personal original y generador de valor, partiendo de la valoración crítica sobre las propias aptitudes y las posibilidades creativas, haciendo hincapié en las fortalezas y debilidades y logrando progresivamente el control consciente de las emociones. 1.2. Utilizar estrategias de análisis razonado de las fortalezas y debilidades personales y de la iniciativa y creatividad propia y de los demás. 1.3. Gestionar de forma eficaz las emociones y destrezas personales, promoviendo

2. Utilizar estrategias de conformación de equipos, así como habilidades sociales, de comunicación e innovación ágil, aplicándolas con autonomía y motivación a las dinámicas de trabajo en distintos contextos, para constituir equipos eficaces y descubrir el valor de cooperar con otras personas durante el proceso de ideación y desarrollo de soluciones emprendedoras.	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales. CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional. CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz. Descriptores operativos (RD 243/2022, Anexo I): CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia. CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos. CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno. CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.	2.1. Constituir equipos de trabajo basados en principios de equidad, coeducación e igualdad entre hombres y mujeres, actitud participativa y visualización de metas comunes, utilizando estrategias que faciliten la identificación y optimización de los recursos humanos necesarios que conduzcan a la consecución del reto propuesto. 2.2. Poner en práctica habilidades sociales, de comunicación abierta, de motivación, de liderazgo y de cooperación e innovación ágil tanto de manera presencial como a distancia en distintos contextos de trabajo en equipo. 2.3. Valorar y respetar las aportaciones de los demás en las distintas dinámicas de trabajo y fases del proceso llevado a cabo, respetando las decisiones tomadas de forma colectiva.
---	--	---

3. Elaborar, con sentido ético y solidario, ideas y soluciones innovadoras y sostenibles que den respuesta a las necesidades locales y globales detectadas, utilizando metodologías ágiles de ideación y analizando tanto sus puntos fuertes y débiles como el impacto que puedan generar esas ideas en el entorno, para lograr la superación de retos relacionados con la preservación y cuidado del medio natural, social, cultural y artístico.	STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad. CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático. CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora. CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor. CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.	3.1. Preservar y cuidar el medio natural, social, cultural y artístico a partir de propuestas y actuaciones locales y globales que promuevan el desarrollo sostenible con visión creativa, emprendedora y comprometida. 3.2. Superar los retos propuestos a partir de ideas y soluciones innovadoras y sostenibles, evaluando sus ventajas e inconvenientes, así como el impacto que pudieran generar a nivel personal y en el contexto al que van dirigidas. 3.3. Aplicar metodologías ágiles siguiendo los criterios y pautas establecidos en el proceso de construcción de ideas creativas y sostenibles que faciliten la superación de los retos planteados y la obtención de soluciones a las necesidades detectadas con sentido ético y solidario.
---	---	---

	CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.	
--	---	--

4. Seleccionar y reunir los recursos disponibles en el proceso de desarrollo de la idea o solución creativa propuesta, conociendo los medios de producción y las fuentes financieras que proporcionan dichos recursos y aplicando estrategias de captación de los mismos, para poner en marcha el proyecto que lleve a la realidad la solución emprendedora.	STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad. CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente. CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora. CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.	4.1. Poner en marcha un proyecto que lleve a la realidad una solución emprendedora, seleccionando y reuniendo los recursos materiales, inmateriales y digitales disponibles en el proceso de ideación creativa. 4.2. Utilizar con autonomía estrategias de captación y gestión de recursos conociendo sus características y aplicándolas al proceso de conversión de las ideas y soluciones en acciones. 4.3. Reunir, analizar y seleccionar con criterios propios los recursos disponibles, planificando con coherencia su organización, distribución, uso y optimización.
---	--	--

5. Presentar y exponer ideas y soluciones creativas, utilizando estrategias comunicativas ágiles y valorando la importancia de una comunicación efectiva y respetuosa, para transmitir mensajes convincentes adecuados al contexto y a los objetivos concretos de cada situación y validar las ideas y soluciones presentadas.	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales. CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento. CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva. CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje. CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida. CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y el entorno. CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora. CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y fctos. específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.	5.1. Validar las ideas y soluciones presentadas mediante mensajes convincentes y adecuados al contexto y a objetivos concretos, utilizando estrategias comunicativas ágiles adecuadas a cada situación comunicativa. 5.2. Presentar y exponer con claridad y coherencia las ideas y soluciones creativas, valorando la importancia de mantener una comunicación eficaz y respetuosa a lo largo de todo el proceso.
---	---	--

6. Comprender aspectos básicos de la economía y las finanzas, valorando críticamente el problema de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, para relacionar dichos aspectos con la búsqueda y planificación de los recursos necesarios en el desarrollo de la idea o solución emprendedora que afronte el reto planteado de manera eficiente, equitativa y sostenible.	CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno. CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora. CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor. CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.	6.1. Desarrollar una idea o solución emprendedora a partir de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos desde el ámbito de la economía y las finanzas, viendo la relación entre estos y los recursos necesarios y disponibles que permiten su desarrollo. 6.2. Conocer de manera amplia y comprender con precisión los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios del ámbito económico y financiero, aplicándolos con coherencia a situaciones, actividades o proyectos concretos. 6.3. Afrontar los retos de manera eficaz, equitativa y sostenible, en distintos contextos y situaciones, reales o simuladas, transfiriendo los saberes económicos y financieros necesarios. 6.4. Valorar críticamente el problema económico de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, aprovechando este conocimiento en el afrontamiento eficaz de retos. .
---	--	--

7. Construir y analizar de manera cooperativa, autónoma y ágil prototipos innovadores y sostenibles, aplicando estrategias eficaces de diseño y ejecución, evaluando todas las fases del proceso de manera crítica y ética y validando los resultados obtenidos, para mejorar y perfeccionar los prototipos creados y para contribuir al aprendizaje y el desarrollo personal y colectivo.	STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad. CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético. CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia. CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos. CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía. CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor. CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.	7.1. Valorar la contribución del prototipo final tanto al aprendizaje como al desarrollo personal y colectivo evaluando de manera crítica y ética todas las fases del proceso llevado a cabo, así como la adecuación de las estrategias empleadas en la construcción del mismo. 7.2. Analizar de manera crítica el proceso de diseño y ejecución llevado a cabo en la realización de los prototipos creados, estableciendo comparaciones entre la efectividad, la viabilidad y la adecuación lograda en los procesos y los resultados obtenidos. 7.3. Utilizar estrategias eficaces de diseño y ejecución seleccionando aquellas que faciliten la construcción del prototipo final de manera ágil, cooperativa y autónoma.
---	---	---

5. CONTENIDOS (SABERES BÁSICOS)

Los saberes básicos de la asignatura, de acuerdo con lo establecido en Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria son los siguientes:

A. El perfil de la persona emprendedora, iniciativa y creatividad	Criterios de evaluación asociados	Unidad Didáctica
A.1. Autoconfianza, autoconocimiento, empatía, perseverancia, iniciativa y resiliencia. - Técnicas de diagnóstico de debilidades y fortalezas. - Creatividad, ideas y soluciones. Pensamiento de diseño o Design thinking y otras metodologías de innovación ágil. - Comunicación asertiva y escucha activa, motivación, negociación y liderazgo de grupos y personas, trabajo en equipo y resolución de conflictos. Habilidades sociales.	1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 3.2	U.D. 8, 9 y 10
A.2. Identificación del error y la validación como oportunidades para aprender. - Gestión de emociones. Estrategias de gestión de la incertidumbre y toma de decisiones en contextos cambiantes. - Diferentes perfiles del emprendedor: técnico, comercial, especialista y directivo, entre otros	1.3, 3.3,	U.D. 8

B. El entorno como fuente de ideas y oportunidades	Criterios de evaluación asociados	Unidad Didáctica
B.1. La perspectiva económica del entorno. - Qué es la economía y cuál es su papel en la sociedad actual. Aproximación a los diferentes modelos económicos. - El problema económico: la escasez de recursos y la necesidad de elegir. - La elección en economía: costes, análisis marginal, incentivos. - El comportamiento de las personas en las decisiones. - Comercio, bienestar, reducción de la pobreza y desigualdades.	6.1, 6.2, 6.3 y 6.4	U.D. 1 y 2
B.2. El entorno económico-empresarial. - Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. - El sistema financiero: instrumentos, instituciones y mercados. - El funcionamiento de los mercados financieros. Mercados regulados y no regulados. - El mercado y las oportunidades de negocio: análisis del entorno general o macroentorno; análisis del entorno específico o microentorno. La red logística: proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización. La competencia. - La empresa y su responsabilidad social. Tipos de empresa según su forma jurídica, su tamaño, su capital, su actividad y sector económico. - Las fuentes de financiación personales y empresariales. Obligaciones fiscales de las mismas. El valor del dinero en el tiempo. La decisión empresarial y la innovación como fuente de transformación social. - El papel del Estado. Financiación.	3.2, 6.1, 6.2, 6.3 y 6.4	U.D. 2, 4, 5 y 6

B.3. El entorno social, cultural y ambiental desde la perspectiva económica. • La economía colaborativa: concepto y regulación. Ejemplos de empresas que funcionan apoyándose en ella. Análisis crítico de los pros y contras de este modelo de negocio. • En qué consiste la huella ecológica y la economía circular. • La economía social y solidaria. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el desarrollo local. • Sectores productivos y géneros del entorno cultural y artístico. • Agentes que apoyan la creación de proyectos culturales emprendedores.	3.1, 6.3	U.D. 7
B.4. Estrategias de exploración del entorno. Búsqueda y gestión de la información. Métodos de análisis de la competencia. Análisis de las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades (DAFO). Ventaja competitiva.	3.3	U.D. 8 y 10
B.5. La visión emprendedora.	3.3	U.D. 8

C. Recursos para llevar a cabo un proyecto emprendedor.	Criterios de evaluación asociados	Unidad Didáctica
C.1. Misión, visión y valores de la empresa o entidad. La organización y gestión de las entidades emprendedoras	4.1, 4.2, 4.3	U.D. 5 y 10
C.2. La cultura emprendedora.	4.1, 4.2, 4.3, 6.1	U.D. 8
C.3. Funciones de la empresa. Definición de objetivos empresariales. El plan de Empresa.	4.1 y 6.1	U.D. 5
C.4. Los equipos en las empresas y organizaciones. • Estrategias ágiles de trabajo en equipo. • Selección, formación y funcionamiento de equipos de trabajo.	2.1, 2.2	U.D. 6 y 9
C.5. Las finanzas personales y del proyecto emprendedor. • El dinero: necesidades económicas en las diferentes etapas de la vida. • Control y gestión del dinero. La primera cuenta bancaria. Tipos de interés: simple o compuesto. Diferencias entre una tarjeta de crédito y una de débito. • Amortización de un préstamo personal, de un préstamo hipotecario y de una línea de crédito. • Fuentes y control de ingresos y gastos. El presupuesto. • Recursos financieros a corto y largo plazo y su relación con el bienestar financiero. • Inversiones financieras. • El endeudamiento. • Fuentes de financiación y captación de recursos financieros. • La gestión del riesgo financiero y los seguros. • Planes de pensiones.	4.1, 4.2, 4.3	U.D. 3, 4 y 11

D. La realización del proyecto emprendedor	Criterios de evaluación asociados	Unidad Didáctica
D.1. El reto o desafío como objetivo.	3.3, 4.1, 6.3	U.D. 8 y 10
D.2. Planificación, gestión y ejecución de un proyecto emprendedor. Fases y tiempos en los planes de productos, comercialización, distribución y marketing y plan económico-financiero entre otros. Del reto al prototipo.	4.1, 4.2, 4.3, 6.1	U.D. 10 y 11
D.3. Desarrollo ágil del producto.	4.1, 7.1, 7.2 y 7.3	U.D. 10
D.4. Técnicas y herramientas de prototipado rápido.	7.1, 7.2 y 7.3	U.D. 10
D.5. Estudio y análisis de necesidades y oportunidades del entorno. Métodos de análisis de la competencia.	4.1, 4.2, 4.3	U.D. 8 y 10
D.6. Presentación e introducción del prototipo en el entorno. Estrategias de difusión. Análisis de impactos.	7.1, 7.2 y 7.3	U.D. 10
D.7. Validación y testado de prototipos. Valoración del proceso de trabajo. Innovación ágil.	3.2, 7.1, 7.2 y 7.3	U.D. 10
D.8. El usuario como destinatario final del prototipo. La toma de decisiones de los usuarios.	7.1, 7.2	U.D. 1
D.9. El usuario como consumidor. Derechos y obligaciones de los consumidores.	6.2	U.D. 1
D.10 Derechos sobre el prototipo: la propiedad intelectual e industrial.	6.2, 7.1, 7.2	U.D. 10
D.11. La promoción del producto final. Intercambio creativo. Principios básicos del marketing y publicidad.	2.3, 5.1, 5.2	U.D. 11

6. TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS

Hay que destacar que esta distribución debe en todo momento adaptarse a los alumnos, con los ajustes que pudieran ser necesarios. En caso de falta de tiempo y que no sea posible impartir todas las unidades, se solucionará el problema abordando únicamente los contenidos fundamentales.

EVALUACIONES	Unidades didácticas	Nº sesiones por UD
1ª Evaluación	Unidad 1: La economía de las personas.	8
	Unidad 2: Producción, renta y comercio.	7
	Unidad 3: Planificación financiera.	7
	Unidad 4: Salud financiera.	7
2ª Evaluación	Unidad 5: la función de las empresas.	9
	Unidad 6: La organización empresarial.	7
	Unidad 7: Entorno social, ambiental y cultural	7
3ª Evaluación	Unidad 8: El emprendimiento.	6
	Unidad 9: El trabajo en equipo.	6
	Unidad 10: Creando tu negocio.	7
	Unidad 11: La puesta en marcha de nuestro negocio.	5

7. EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En virtud de lo que establece el Decreto 65/2022 de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo Educación Secundaria Obligatoria, en su artículo 19, se determina que “3. Los equipos directivos de los centros, así como los diferentes órganos de coordinación didáctica, promoverán el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado, garantizándose asimismo que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo”.

Como se ha señalado en el Decreto del párrafo anterior, los instrumentos de evaluación deben ser múltiples, variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado. A modo de orientación se presenta a continuación una serie de métodos e instrumentos de evaluación (pruebas objetivas) que se utilizarán para dicha valoración:

α. EVALUACIÓN DURANTE EL CURSO

La LOE-LOMLOE establece en su artículo 1 (ñ) la evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje como un principio del sistema educativo.

El desarrollo de los elementos o principales referentes de evaluación quedan recogidos en el Real Decreto 243/2022, detallando los criterios de evaluación en su Anexo II, y el Capítulo IV y el Anexo II del 65/2022 para la Comunidad de Madrid. Estos han inspirado el diseño de la estructura de evaluación de la presente programación.

Los instrumentos de evaluación y la técnica de recogida de información constituyen la herramienta operativa para disponer de una información adecuada y bien registrada, sin la cual es muy difícil evaluar con la necesaria eficacia y objetividad y que nos permitirá, en última instancia, constatar el grado de consecución de las competencias específicas alcanzado por un alumno/a y decidir la valoración y calificación que mejor se ajusta a su realidad.

En concreto: los instrumentos propuestos son las pruebas escritas (PE) que representará un 60% de la nota de cada evaluación, los trabajos de desarrollo o investigación (TI) que supondrán el 20%, Museo económico, con un 10% y actividades a realizar y entregar en clase o en aula virtual (ACT) que conjuntamente representarán un 10%.

En la prueba escrita se considerarán, además, criterios de calificación de ortografía y limpieza en la presentación que podrán, en todo caso suponer un descuento máximo sobre la calificación final de 1 punto:

- Cada falta de ortografía supondrá 0,2 puntos menos de la nota en el examen.
- Se descontará 0,1 puntos por cada tilde.

Estas pruebas objetivas, así como los trabajos, deberán ser realizadas por cada alumno de forma individual, sin ayuda externa, ya sea humana como de cualquier tipo de dispositivo no autorizado de forma explícita por el profesor (escritos o tecnológicos, incluyendo la Inteligencia Artificial). Por tanto, se considerará invalidada con calificación “cero” una prueba o trabajo cuando se incumpla lo anterior (tanto para el alumno que ha copiado como para el que le ha ayudado a hacerlo).

La tabla adjunta recoge la correspondencia entre los criterios y los instrumentos de evaluación, así como los criterios de calificación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN		
		PE	TI	ACT
PRIMERA EVALUACIÓN	3.2. Superar los retos propuestos a partir de ideas y soluciones innovadoras y sostenibles, evaluando sus ventajas e inconvenientes, así como el impacto que pudieran generar a nivel personal y en el contexto al que van dirigidas.	X	X	X
	4.1. Poner en marcha un proyecto que lleve a la realidad una solución emprendedora, seleccionando y reuniendo los recursos materiales, inmateriales y digitales disponibles en el proceso de ideación creativa.		X	
	4.2. Utilizar con autonomía estrategias de captación y gestión de recursos conociendo sus características y aplicándolas al proceso de conversión de las ideas y soluciones en acciones.	X		X
	4.3. Reunir, analizar y seleccionar con criterios propios los recursos disponibles, planificando con coherencia su organización, distribución, uso y optimización.		X	X
	6.1. Desarrollar una idea o solución emprendedora a partir de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos desde el ámbito de la economía y las finanzas, viendo la relación entre estos y los recursos necesarios y disponibles que permiten su desarrollo.	X	X	
	6.2. Conocer de manera amplia y comprender con precisión los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios del ámbito económico y financiero, aplicándolos con coherencia a situaciones, actividades o proyectos concretos.	X		X
	6.3. Afrontar los retos de manera eficaz, equitativa y sostenible, en distintos contextos y situaciones, reales o simuladas, transfiriendo los saberes económicos y financieros necesarios.		X	X
	6.4. Valorar críticamente el problema económico de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, aprovechando este conocimiento en el afrontamiento eficaz de retos.	X		
	7.1. Valorar la contribución del prototipo final tanto al aprendizaje como al desarrollo personal y colectivo evaluando de manera crítica y ética todas las fases del proceso llevado a cabo, así como la adecuación de las estrategias empleadas en la construcción del mismo.	X		
	7.2. Analizar de manera crítica el proceso de diseño y ejecución llevado a cabo en la realización de los prototipos creados, estableciendo comparaciones entre la efectividad, la viabilidad y la adecuación lograda en los procesos y los resultados obtenidos.	X		X

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN		
		PE	TI	ACT
SEGUNDA EVALUACIÓN	2.1. Constituir equipos de trabajo basados en principios de equidad, coeducación e igualdad entre hombres y mujeres, actitud participativa y visualización de metas comunes, utilizando estrategias que faciliten la identificación y optimización de los recursos humanos necesarios que conduzcan a la consecución del reto propuesto.			X
	2.2. Poner en práctica habilidades sociales, de comunicación abierta, de motivación, de liderazgo y de cooperación e innovación ágil tanto de manera presencial como a distancia en distintos contextos de trabajo en equipo.		X	X
	3.1. Preservar y cuidar el medio natural, social, cultural y artístico a partir de propuestas y actuaciones locales y globales que promuevan el desarrollo sostenible con visión creativa, emprendedora y comprometida.		X	
	3.2. Superar los retos propuestos a partir de ideas y soluciones innovadoras y sostenibles, evaluando sus ventajas e inconvenientes, así como el impacto que pudieran generar a nivel personal y en el contexto al que van dirigidas.	X	X	X
	4.1. Poner en marcha un proyecto que lleve a la realidad una solución emprendedora, seleccionando y reuniendo los recursos materiales, inmateriales y digitales disponibles en el proceso de ideación creativa.		X	
	4.2. Utilizar con autonomía estrategias de captación y gestión de recursos conociendo sus características y aplicándolas al proceso de conversión de las ideas y soluciones en acciones.	X	X	X
	4.3. Reunir, analizar y seleccionar con criterios propios los recursos disponibles, planificando con coherencia su organización, distribución, uso y optimización.		X	X
	6.1. Desarrollar una idea o solución emprendedora a partir de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos desde el ámbito de la economía y las finanzas, viendo la relación entre estos y los recursos necesarios y disponibles que permiten su desarrollo.	X	X	
	6.2. Conocer de manera amplia y comprender con precisión los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios del ámbito económico y financiero, aplicándolos con coherencia a situaciones, actividades o proyectos concretos.	X		X
	6.3. Afrontar los retos de manera eficaz, equitativa y sostenible, en distintos contextos y situaciones, reales o simuladas, transfiriendo los saberes económicos y financieros necesarios.		X	X
	6.4. Valorar críticamente el problema económico de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, aprovechando este conocimiento en el afrontamiento eficaz de retos.	X		

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN		
		PE	TI	ACT
TERCERA EVALUACIÓN	1.1 Adaptarse a entornos complejos y crear un proyecto personal original y generador de valor, partiendo de la valoración crítica sobre las propias aptitudes y las posibilidades creativas, haciendo hincapié en las fortalezas y debilidades y logrando progresivamente el control consciente de las emociones.	X	X	X
	1.2 Utilizar estrategias de análisis razonado de las fortalezas y debilidades personales y de la iniciativa y creatividad propia y de los demás.	X		X
	1.3 Gestionar de forma eficaz las emociones y destrezas personales, promoviendo y desarrollando actitudes creativas.		X	X
	2.1 Constituir equipos de trabajo basados en principios de equidad, coeducación e igualdad entre hombres y mujeres, actitud participativa y visualización de metas comunes, utilizando estrategias que faciliten la identificación y optimización de los recursos humanos necesarios que conduzcan a la consecución del reto propuesto.			X
	2.2 Poner en práctica habilidades sociales, de comunicación abierta, de motivación, de liderazgo y de cooperación e innovación ágil tanto de manera presencial como a distancia en distintos contextos de trabajo en equipo.		X	X
	2.3 Valorar y respetar las aportaciones de los demás en las distintas dinámicas de trabajo y fases del proceso llevado a cabo, respetando las decisiones tomadas de forma colectiva.		X	X
	3.2. Superar los retos propuestos a partir de ideas y soluciones innovadoras y sostenibles, evaluando sus ventajas e inconvenientes, así como el impacto que pudieran generar a nivel personal y en el contexto al que van dirigidas.	X	X	X
	3.3. Aplicar metodologías ágiles siguiendo los criterios y pautas establecidos en el proceso de construcción de ideas creativas y sostenibles que faciliten la superación de los retos planteados y la obtención de soluciones a las necesidades detectadas con sentido ético y solidario.		X	X
	4.1. Poner en marcha un proyecto que lleve a la realidad una solución emprendedora, seleccionando y reuniendo los recursos materiales, inmateriales y digitales disponibles en el proceso de ideación creativa.		X	
	4.2. Utilizar con autonomía estrategias de captación y gestión de recursos conociendo sus características y aplicándolas al proceso de conversión de las ideas y soluciones en acciones.	X	X	X
	4.3. Reunir, analizar y seleccionar con criterios propios los recursos disponibles, planificando con coherencia su organización, distribución, uso y optimización.		X	X
	5.1. Validar las ideas y soluciones presentadas mediante mensajes convincentes y adecuados al contexto y a objetivos concretos, utilizando estrategias comunicativas ágiles adecuadas a cada situación comunicativa.		X	X
	5.2. Presentar y exponer con claridad y coherencia las ideas y soluciones creativas, valorando la importancia de mantener una comunicación eficaz y respetuosa a lo largo de todo el proceso.		X	X
	6.1. Desarrollar una idea o solución emprendedora a partir de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos desde el ámbito de la economía y las	X	X	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN		
		PE	TI	ACT
	finanzas, viendo la relación entre estos y los recursos necesarios y disponibles que permiten su desarrollo.			
6.2.	Conocer de manera amplia y comprender con precisión los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios del ámbito económico y financiero, aplicándolos con coherencia a situaciones, actividades o proyectos concretos.	X		X
6.3.	Afrontar los retos de manera eficaz, equitativa y sostenible, en distintos contextos y situaciones, reales o simuladas, transfiriendo los saberes económicos y financieros necesarios.		X	X
7.1.	Valorar la contribución del prototipo final tanto al aprendizaje como al desarrollo personal y colectivo evaluando de manera crítica y ética todas las fases del proceso llevado a cabo, así como la adecuación de las estrategias empleadas en la construcción del mismo.	X		
7.2.	Analizar de manera crítica el proceso de diseño y ejecución llevado a cabo en la realización de los prototipos creados, estableciendo comparaciones entre la efectividad, la viabilidad y la adecuación lograda en los procesos y los resultados obtenidos.	X		X
7.3.	Utilizar estrategias eficaces de diseño y ejecución seleccionando aquellas que faciliten la construcción del prototipo final de manera ágil, cooperativa y autónoma.	X		
		60%	20%	20%

En cuanto a los criterios de redondeo, en cada evaluación, las calificaciones parciales de todos los instrumentos de evaluación (actividades, trabajos de investigación y pruebas escritas) se considerarán con dos decimales por redondeo.

La nota final de la evaluación será la media ponderada de acuerdo con los criterios señalados para los tres instrumentos. Para aprobar la evaluación será necesario alcanzar una nota mínima de 5. En cuanto al criterio de aproximación a número natural sin decimales, cuando la nota está entre 0 y 4,9 se realizará por truncamiento y cuando esté por encima de 5 por redondeo.

Al finalizar cada evaluación, aquellos alumnos que no hayan alcanzado la nota mínima de 5 podrán recuperar la asignatura entregando los trabajos y portfolio pendientes y realizando una prueba de recuperación en las fechas determinadas por el profesorado. La nota final corresponderá a la obtenida de acuerdo con la ponderación correspondiente a cada uno de los instrumentos.

b. EVALUACIÓN FINAL

Para aprobar la materia han de superarse las 3 evaluaciones con una calificación igual o superior a 5 puntos.

Al finalizar el curso académico se realizará la media aritmética de la calificación obtenida en cada evaluación, con dos decimales, obteniendo de este modo la calificación final de la asignatura, de modo que los decimales se suman para realizar el cálculo de la media (no se pierden).

Si llegado el final de curso tuviera una evaluación suspensa con una nota mínimo de 4 en dicha evaluación, podrá considerarse que tiene la asignatura aprobada siempre que haciendo media aritmética de las notas de las otras dos evaluaciones pueda obtener una calificación mínima de un 5.

Cuando la nota tenga decimales, si es inferior a 5 se truncará para obtener la nota en unidades, si es superior a cinco a partir de 0,5 se redondea al entero superior, hasta 0,4 se redondea al entero inferior.

Los alumnos que tengan evaluaciones pendientes se examinarán de ellas en una prueba de recuperación ordinaria, cuyo resultado supondrá el 100 % de la calificación obtenida. Si el alumnado ha conseguido recuperar la materia pendiente se realizará la media aritmética de la calificación que han obtenido en la recuperación con la calificación de las evaluaciones que tenía superadas, para obtener así la calificación final de la asignatura. Se dará por aprobada la materia si el alumno/a en cuestión obtiene una calificación final igual o superior a 5 puntos.

Se evaluará la adquisición de las competencias clave en base a la nota de evaluación final de acuerdo con el siguiente esquema:

	(1) Nº descriptores	(3) Reparto del peso de descriptores por competencias
Competencia en comunicación lingüística	3	7,7%
Competencia plurilingüe	2	5,1%
Competencia matemática y en ciencia, tecnología e ingeniería	3	12,0%
Competencia digital	3	12,0%
Competencia personal, social y de aprender a aprender	8	11,9%
Competencia ciudadana	5	12,8%
Competencia emprendedora	13	33,3%
Competencia en conciencia y expresión culturales	2	5,1%

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria, artículo 25.7, se prevé la concesión de menciones honoríficas siempre que el resultado obtenido supere el 9 en todas las evaluaciones siendo consecuencia de un excelente aprovechamiento académico unido a un esfuerzo e interés por la materia especialmente destacable.

El número máximo de menciones honoríficas será del 10% del número total de alumnos/as matriculados por nivel. En caso de empate se concederá la misma al alumno/a con mayor número de competencias evaluadas como excelentes en la evaluación final en primer término y el que mayor nota haya obtenido en los trabajos trimestrales en segundo término.

c. EVALUACIÓN DE PENDIENTES DE CURSOS

No hay alumnos con esta asignatura pendiente: cuarto es el primer curso donde se imparte esta materia, por tanto, no hay alumnos con esta materia pendiente.

Además, el curso supone final de ciclo, de modo que los alumnos que titulan lo harán con la asignatura superada.

d. PÉRDIDA DEL DERECHO A EVALUACIÓN CONTINUA

En virtud de lo que establece el Decreto 32/2019 de 9 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid, en su artículo 36, se determina que “2. Los procedimientos extraordinarios de evaluación para los alumnos que superen el máximo de faltas fijado en el plan de convivencia para la pérdida del derecho a la evaluación continua se concretarán para cada asignatura en la correspondiente programación didáctica”.

Debido a que la asistencia a clase es obligatoria, los alumnos que falten 16 horas a lo largo del curso sin justificar perderán la evaluación continua, y no se aplicará nada de lo recogido con anterioridad.

Cuando, de acuerdo con la normativa vigente, la falta de asistencia suponga la pérdida del derecho de evaluación continua, se pedirá al alumno la realización de ejercicios similares a los realizados en clase por sus compañeros y que deberán ser entregados en el plazo establecido, ya que en caso contrario supondría una bajada de un punto sobre la nota obtenida en los exámenes. Así como deberá realizar un examen global, para cuya elaboración se tendrán en cuenta los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje de

la asignatura. Se considerará la asignatura aprobada cuando la nota del examen sea igual o superior a cinco y una vez valorados los trabajos solicitados, cuya valoración negativa puede modificar a la baja la nota en un punto.

8. METODOLOGÍA DIDÁCTICA. SITUACIONES DE APRENDIZAJE Y INTEGRACIÓN DE LAS TIC

a. Metodología didáctica.

Para alcanzar los objetivos marcados en el proceso de enseñanza-aprendizaje de esta asignatura se partirá del nivel de desarrollo de los alumnos considerando sus conocimientos previos. Se pretende que el proceso de enseñanza- aprendizaje sea inductivo-deductivo, flexible (los contenidos de esta programación podrán adaptarse en función de los conocimientos previos y capacidades de los alumnos), activo (fomentando la participación de los alumnos) e interactivo con el entorno.

De acuerdo con ello, la consecución de los objetivos planteados adopta una metodología basada en los siguientes principios:

a) Facilitar el aprendizaje significativo.

Se llevará a cabo una metodología basada en los principios psicopedagógicos, promoviendo los aprendizajes significativos, favoreciendo la autonomía de los aprendizajes, creando un clima de aceptación mutua y cooperación, a la vez que se promueve la capacidad de aprender a aprender en los alumnos

El aprendizaje significativo, concepto vinculado a la corriente constructivista del aprendizaje, favorece la formación del alumno en aspectos como:

- Al aprender, construye significados, no reproduce simplemente lo que lee o lo que se le enseña.
- Al comprender los nuevos contenidos los relaciona con otros elementos. Un buen aprendizaje depende de conocimientos previos y razonados.
- Un mayor grado de autonomía en la toma de decisiones referentes a su proceso aprendizaje.

b) Metodología activa y participativa.

Es importante que la base metodológica del proceso enseñanza-aprendizaje descansa sobre el “aprender a aprender” del propio alumno, para lo que es necesario que las clases sean activas y el alumno protagonice su proceso de aprendizaje.

Se fomentará la búsqueda selectiva de información por medio principalmente de internet para que el alumno tenga una participación activa durante el desarrollo de las diferentes sesiones.

c) Orientada hacia la práctica.

El alumno debe disponer de oportunidades para poner en práctica los nuevos conocimientos adquiridos mediante la disposición de oportunidades para comprobar el interés y la finalidad de lo aprendido, lo que hace que las situaciones de aprendizaje constituyan un eje vertebrador de la metodología empleada (ver apartado 8.b).

Es recomendable presentar cuestiones prácticas cercanas al contexto sociocultural de los alumnos, sin perder de vista otras realidades y que les ayude a tener una visión más amplia de los problemas económicos reales, así como del emprendimiento y su realidad.

Se pretende sensibilizar al alumno para un seguimiento de los temas empresariales por medio de los distintos medios de comunicación, así como internet.

Se resaltarán el alcance y significación que tienen diferentes contenidos teóricos en el ámbito profesional.

d) Interacción alumno-profesor y alumno-alumno.

Se fomentará la interacción entre el docente y el alumno y entre alumno y alumno, con el fin de favorecer la confrontación y modificación de los puntos de vista, la coordinación de intereses, la toma de decisiones colectivas, la ayuda mutua y la superación de problemas colaborativos.

e) La interdisciplinariedad

Es importante que el alumno aprenda a relacionar entre sí los conocimientos que adquiere en cada materia, de tal forma que aprenda a establecer conexiones entre distintos aspectos de una misma realidad y a aplicar adecuadamente los conocimientos adquiridos en las áreas instrumentales en el conjunto de las ciencias.

La Economía y el emprendimiento están relacionados con muchas otras disciplinas y es recomendable en el desarrollo del curso establecer dichas conexiones (Matemáticas, Historia, Geografía, Psicología, Derecho...).

f) Capacidad de comunicación.

Se realizarán a lo largo del curso escolar actividades que estimulan el interés y el hábito de la expresión oral y la comunicación, trabajando en la capacidad para hablar en público y hacer comprensible sus ideas del alumnado.

En primer lugar, se llevarán a cabo actividades de detección de ideas previas, tanto al principio del curso, para ser conscientes del nivel del que parten los alumnos, así como al inicio de cada una de las unidades didácticas, para saber cuáles son los conocimientos previos con los que parten los alumnos en el contexto de dicha unidad.

Posteriormente, el profesor llevará a cabo una exposición de los conceptos que se van a estudiar, intentando en todo momento que sean los alumnos los que a través del razonamiento puedan ir anticipando ciertos aspectos que luego serán explicados por el profesor, así como corrigiendo aquellos conceptos erróneos.

Al comenzar cada una de las sesiones se hará un resumen de lo visto en la clase anterior a través de preguntas formuladas de manera aleatoria a los alumnos. En otras ocasiones serán los propios alumnos los que hagan una breve exposición a sus compañeros acerca de la teoría vista en clase.

Se utilizarán como herramienta de apoyo los medios audiovisuales disponibles para realizar explicaciones interactivas, así como ver videos que complementen los contenidos vistos en clase.

Durante la exposición del tema se realizan actividades de consolidación, ya sea a través de ejercicios, comentarios de texto y/o análisis de noticias aparecidas en la prensa en relación con el tema abordado. Todas las actividades serán corregidas en clase o a través de redacciones entregadas al profesor, en otros casos se llevarán a cabo debates a partir de un texto seleccionado por el profesor o por los alumnos, siempre bajo la supervisión del profesor, favoreciendo que los alumnos expongan sus opiniones, aceptando los distintos puntos de vista, a la vez que plasman conocimientos adquiridos en esa unidad didáctica o en anteriores.

Con carácter previo a la realización de las pruebas escritas se facilitará al alumnado unas fichas de repaso orientadas a facilitar la preparación de la prueba objetiva.

b. Situaciones de aprendizaje.

Las situaciones de aprendizaje se definen como aquellas situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

Estas representan una herramienta eficaz para integrar los elementos curriculares de las distintas materias o ámbitos mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad. En este sentido, las situaciones de aprendizaje deben partir de un desafío que el alumnado tiene que acabar resolviendo gracias a la puesta en acción de forma competencial de los nuevos saberes adquiridos de la materia.

En el marco del desarrollo de las unidades didácticas se propondrá diferentes situaciones de aprendizaje que, adicionalmente, se complementarán con una de carácter trimestral y otra que abarcará la totalidad del curso.

- Píldora radiofónica/documental sobre las finanzas familiares. Las finanzas personas y familiares son un saber básico fundamental a adquirir en la materia con una clara orientación práctica. En base a ello se plantea una situación de aprendizaje en la que se trabajará durante la segunda parte del primer trimestre consistente en investigar las opciones ofrecidas por los bancos para la inversión de los ahorros y explicar a través de un breve vídeo o audio los principales conceptos que debería conocer alguien que estuviera interesado en invertir y las opciones de las que podría disponer.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVAL.
2. Utilizar estrategias de conformación de equipos, así como habilidades sociales, de comunicación e innovación ágil, aplicándolas con autonomía y motivación a las dinámicas de trabajo en distintos contextos, para constituir equipos eficaces y descubrir el valor de cooperar con otras personas durante el proceso de ideación y desarrollo de soluciones emprendedoras.	A.1. Autoconfianza, autoconocimiento, empatía, perseverancia, iniciativa y resiliencia. - Técnicas de diagnóstico de debilidades y fortalezas. - Creatividad, ideas y soluciones. Pensamiento de diseño o Design thinking y otras metodologías de innovación ágil. - Comunicación asertiva y escucha activa, motivación, negociación y liderazgo de grupos y personas, trabajo en equipo y resolución de conflictos. Habilidades sociales. A.2. El entorno económico-empresarial. - El sistema financ.: instrumentos, instituciones y mercados. - El funcionamiento de los mercados financieros. Mercados regulados y no regulados. - Las fuentes de financiación personales y empresariales. Obligaciones fiscales de las mismas. El valor del dinero en el tiempo. La decisión empresarial y la innovación como fuente de transformación social. - El papel del Estado. Financiación	1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 3.2 3.2, 6.1, 6.2, 6.3 y 6.4
4. Seleccionar y reunir los recursos disponibles en el proceso de desarrollo de la idea o solución creativa propuesta, conociendo los medios de producción y las fuentes fcras. que proporcionan dichos recursos y aplicando estrategias de captación, para poner en marcha el proyecto que lleve a la realidad la solución emprendedora.	A.3. Las finanzas personales y del proyecto emprendedor. - El dinero: necesidades ecas. en las etapas de la vida. - Control y gestión del dinero. La primera cuenta bancaria. Tipos de interés: simple o compuesto. Diferencias entre una tarjeta de crédito y una de débito. - Amortización de un préstamo personal, de un préstamo hipotecario y de una línea de crédito. - Fuentes y control de ingresos y gastos. El presupuesto. - Recursos financieros a corto y largo plazo y su relación con el bienestar financiero. - Inversiones financieras. - El endeudamiento. - Fuentes de financiación y captación de recursos financieros. - La gestión del riesgo financiero y los seguros. - Planes de pensiones.	4.1, 4.2 Y 4.5
7. Presentar y exponer ideas y soluciones creativas, utilizando estrategias comunicativas ágiles y valorando la importancia de una comunicación efectiva y respetuosa, para transmitir mensajes convincentes adecuados al contexto y a los objetivos concretos de cada situación y validar las ideas y soluciones.		

- Proyecto emprendedor. La LOMLOE recoge en su preámbulo la necesidad de orientar el aprendizaje hacia la adquisición de las competencias básicas entre las que destacamos la iniciativa y el emprendimiento. El diseño, desarrollo y presentación de un proyecto acerca a los alumnos, en primera persona, a los conceptos y habilidades necesarios para la adquisición de esa competencia. Predominará la metodología basada en el desarrollo de al menos un proyecto material o inmaterial partiendo de los contenidos que se quieren trabajar. Esta metodología permite a los alumnos percibir de una manera evidente su trabajo, al tiempo que fija los contenidos de una forma más eficaz. Además, mejora la convivencia en el aula, ya que los proyectos se trabajarán en grupos cooperativos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVAL.
2. Utilizar estrategias de conformación de equipos, así como habilidades sociales, de comunicación e innovación ágil, aplicándolas con autonomía y motivación a las dinámicas de trabajo en distintos contextos, para constituir equipos eficaces y descubrir el valor de cooperar con otras personas durante el proceso de ideación y desarrollo de soluciones emprendedoras	A.3. Identificación del error y la validación como oportunidades para aprender. - Diferentes perfiles del emprendedor: técnico, comercial, especialista y directivo, entre otros. B.2. El entorno económico-empresarial. - El sistema financiero: instrumentos, instituciones y mercados. - El funcionamiento de los mercados financieros. Mercados regulados y no regulados. - El mercado y las oportunidades de negocio: análisis del entorno general; análisis del entorno específico. La red logística: proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización. La competencia. - La empresa y su responsabilidad social. Tipos de empresa según su forma jurídica, su tamaño, su capital, su actividad y sector económico. - Las fuentes de financiación personales y empresariales. Obligaciones fiscales de las mismas. El valor del dinero en el tiempo. La decisión empresarial y la innovación como fuente de transformación social. - El papel del Estado. Financiación	1.3, 3.3 3.2, 6.1, 6.2, 6.3 y 6.4
4. Seleccionar y reunir los recursos disponibles en el proceso de desarrollo de la idea o solución creativa propuesta, conociendo los medios de producción y las fuentes fcras. que proporcionan dichos recursos y aplicando estrategias de captación, para poner en marcha el proyecto que lleve a la realidad la solución emprendedora.	B.3. El entorno social, cultural y ambiental desde la perspectiva económica - La eía colaborativa: concepto y regulación. Ej. de empresas que funcionan apoyándose en ella. Análisis crítico. - En qué consiste la huella ecológica y la economía circular. - La economía social y solidaria. Los ODS y el desarrollo local. - Sectores productivos y géneros del entorno cultural y artístico. - Agentes que apoyan la creación de proyectos culturales emprendedores.	3.1, 6.3
7. Presentar y exponer ideas y soluciones creativas, utilizando estrategias comunicativas ágiles y valorando la importancia de una comunicación efectiva y respetuosa, para transmitir mensajes convincentes adecuados al contexto y a los objetivos concretos de cada situación y validar las ideas y soluciones.	B.4. Estrategias de exploración del entorno. Búsqueda y gestión de la información. Métodos de análisis de la competencia. Análisis de las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades (DAFO). Ventaja competitiva. B.5. La visión emprendedora. C.1. Misión, visión y valores de la empresa o entidad. La organización y gestión de las entidades emprendedoras C.2. La cultura emprendedora. C.3. Funciones de la empresa. Definición de objetivos empresariales. El plan de Empresa. C.4. Los equipos en las empresas y organizaciones. - Estrategias ágiles de trabajo en equipo. - Selección, formación y funcionamiento de equipos de trabajo. D.1. El reto o desafío como objetivo. D.2. Planificación, gestión y ejecución de un proyecto emprendedor. Fases y tiempos en los planes de productos, comercialización, distribución y marketing y plan económico-financiero entre otros. Del reto al prototipo.	3.3 3.3 4.1, 4.2, 4.3 4.1, 4.2, 4.3, 6.1 2.1, 2.2 3.3, 4.1, 6.3 4.1, 4.2, 4.3, 6.1

- Museo económico. Esta situación de aprendizaje plantea que el alumnado responda a la pregunta de qué han aprendido en cada unidad didáctica, qué aplicación tiene en su día a día y cómo lo explicaría, de un modo creativo a alguien que no estudia Economía y emprendimiento.

El trabajo es, además, cooperativo, debiendo realizarse por parejas la selección del saber básico que quieren explicar utilizando una fórmula original e imaginativa.

El trabajo será evaluado por el profesorado a través de una rúbrica publicada en el aula virtual que conoce con carácter previo los alumnos y que pondera el contenido, la capacidad de transmitir lo aprendido, la originalidad y el formato.

Adicionalmente se integra un componente de coevaluación cuando el conjunto de la clase elige el mejor de los trabajos realizado en cada unidad didáctica para su publicación en el Museo económico tanto virtual (Aula Virtual) como físico (aula del grupo).

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	SABERES BÁSICOS	CRITERIOS DE EVAL.
1. Analizar y valorar las fortalezas y debilidades propias y de los demás, reflexionando sobre las aptitudes y gestionando de forma eficaz las emociones y las destrezas necesarias, para adaptarse a entornos cambiantes y diseñar un proyecto personal que genere valor para los demás. El perfil de la persona emprendedora, iniciativa y creatividad.	Por las características del trabajo se abordan todos los saberes básicos, dando a los alumnos la opción de elegir en cada unidad didáctica aquel contenido que les resulte más próximo a su realidad.	
2. Utilizar estrategias de conformación de equipos, así como habilidades sociales, de comunicación e innovación ágil, aplicándolas con autonomía y motivación a las dinámicas de trabajo en distintos contextos, para constituir equipos eficaces y descubrir el valor de cooperar con otras personas durante el proceso de ideación y desarrollo de soluciones emprendedoras.	1. El perfil de la persona emprendedora, iniciativa y creatividad. 2. El entorno como fuente de ideas y oportunidades. 3. Recursos para llevar a cabo un proyecto emprendedor. 4. La realización del proyecto emprendedor.	
3. Elaborar, con sentido ético y solidario, ideas y soluciones innovadoras y sostenibles que den respuesta a las necesidades locales y globales detectadas, utilizando metodologías ágiles de ideación y analizando tanto sus puntos fuertes y débiles como el impacto que puedan generar esas ideas en el entorno, para lograr la superación de retos relacionados con la preservación y cuidado del medio natural, social, cultural y artístico.	No obstante, el desarrollo de las tareas permite trabajar, particularmente el perfil de la persona emprendedora, iniciativa y creatividad: A.1. Autoconfianza, autoconocimiento, empatía, perseverancia, iniciativa y resiliencia.	1.1, 1.2, 1.3 2.1, 2.2, 2.3 3.1, 3.2, 3.3 4.1, 4.2, 4.3
4. Seleccionar y reunir los recursos disponibles en el proceso de desarrollo de la idea o solución creativa propuesta, conociendo los medios de producción y las fuentes financieras que proporcionan dichos recursos y aplicando estrategias de captación, para poner en marcha el proyecto.	- Técnicas de diagnóstico de debilidades y fortalezas. - Creatividad, ideas y soluciones. Pensamiento de diseño o Design thinking y otras metodologías de innovación ágil.	2.1, 5.2 6.1, 6.2, 6.3, 6.4
5. Presentar y exponer ideas y soluciones creativas, utilizando estrategias comunicativas ágiles y valorando la importancia de una comunicación efectiva y respetuosa, para transmitir mensajes convincentes adecuados al contexto y a los objetivos soluciones presentadas.	- Comunicación asertiva y escucha activa, motivación, negociación y liderazgo de grupos y personas, trabajo en equipo y resolución de conflictos. Habilidades sociales.	7.1, 7.2, 7.3
6. Comprender aspectos básicos de la economía y las finanzas, valorando críticamente el problema de la escasez de recursos y la necesidad de elegir, así como los principios de interacción social desde el punto de vista económico, para relacionar dichos aspectos con la búsqueda y planificación de los recursos necesarios en el desarrollo de la idea o solución emprendedora que afronte el reto planteado de manera eficiente, equitativa y sostenible.	A.2. Identificación del error y la validación como oportunidades para aprender. - Gestión de emociones. Estrategias de gestión de la incertidumbre y toma de decisiones en contextos cambiantes. - Diferentes perfiles del emprendedor: técnico, comercial, especialista y directivo, entre otros.	

9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El Plan Incluyo recoge con carácter general, el análisis de la diversidad del alumnado y la identificación de las barreras de aprendizaje, así como las medidas educativas para atender a la diversidad de alumnado, tanto ordinarias (conjunto del alumnado), como específicas (alumnos con NEE, DEA, AACC, compensatoria, incorporación tardía u otras condiciones personales como salud...).

Dicho Plan Incluyo es un documento Anexo que forma parte de la PGA de 2023-24, de acuerdo con el Decreto 23/2023 de 22 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado en la CAM.

En el presente apartado se concretan las siguientes medidas en relación con las materias concretas de este departamento:

a) Medidas **ordinarias** de atención educativa.

Tras consultar las medidas ordinarias generales del Plan incluyo y en coherencia con los apartados 3 y 4 del artículo 8 (particularmente, puntos 4 y 5), las medidas ordinarias propuestas en el marco de las materias del Departamento de Economía son:

Artículo 8. Medidas educativas ordinarias

1. Los centros docentes, en el marco de la normativa vigente, podrán ordenar y disponer una organización de los espacios y de los tiempos, y decidir la metodología más adecuada para beneficio de todo el alumnado.

2. La organización que se acuerde posibilitará el refuerzo o el enriquecimiento del aprendizaje, de manera individual y grupal, con desdoblamientos de grupos de alumnos, agrupamientos flexibles o agrupación de materias en ámbitos, según se disponga en la normativa específica de organización y funcionamiento de cada enseñanza.

3. El profesorado podrá adecuar la programación de las enseñanzas que imparte y planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje con la introducción de actividades y situaciones de aprendizaje diversas y contextualizadas, e impulsar distintas metodologías que se acompañen, en su caso, de diferentes agrupamientos dentro del aula.

4. A su vez, se dispondrán medidas de acceso al contexto escolar con los recursos disponibles, de tal manera que los entornos, materiales, procesos e instrumentos, incluidos los de evaluación, sean comprensibles, utilizables y practicables y garanticen el acceso a la información, comunicación y participación.

5. Las medidas ordinarias que se adopten para cada alumno en particular se registrarán por parte de los centros, al objeto de informar a las familias y otros profesionales que intervengan en el proceso educativo.

En el planteamiento de todo el proceso, tanto de enseñanza como en el aprendizaje y la evaluación hay que tener en cuenta la diversidad de intereses, motivaciones y capacidades de nuestros/as alumnos/as.

El interés y la motivación son procesos complejos que condicionan en buena medida la capacidad para aprender de los alumnos. Dependen en parte de la historia de éxitos y fracasos anteriores del alumno en tareas de aprendizaje, pero también del hecho de que los contenidos que se ofrezcan a los alumnos posean significado lógico y sean funcionales para ellos.

En este sentido está muy presente a lo largo de todo el curso el principio metodológico de funcionalidad de los aprendizajes; así se pone a disposición del alumnado noticias de actualidad y casos prácticos reales en los que pueden aplicar lo aprendido. En todas las unidades se trabajarán este tipo de textos de forma individual o grupal, en este último caso se pretende una motivación mutua por parte de los/as alumnos/as.

Se fomentará la participación del alumnado en clase. Se trata pues de conseguir que todos y cada uno de los/as alumnos/as tengan una motivación intrínseca en su afán por aprender. La capacidad para aprender es otro de los ámbitos en los que se manifiesta esta diversidad. Así, para aquellos/as alumnos/as con mayores dificultades se proponen en cada unidad didáctica un conjunto de actividades de refuerzo de contenidos. Esta medida se acompañará de una mayor dedicación a los mismos/as por parte del profesor en el tiempo de clase

que se dedique a la realización de ejercicios. Este tiempo servirá para que el profesor resuelva las dudas que pudieran surgir y reforzar las explicaciones dadas al grupo en general.

Para los/as alumnos/as con capacidad superior a la media o superdotación se facilitarán actividades de ampliación de contenidos. Podrán realizar trabajos sobre determinados aspectos de la economía que se consideren de interés en la asignatura. En todas estas actividades contarán con la ayuda del profesorado.

De forma general, para responder a estas finalidades, se considerarán las siguientes pautas:

- Empleo de metodologías diversas, con la adaptación de la metodología según los grados de conocimientos previos, la autonomía y responsabilidad de los alumnos o la dificultad de aprendizaje experimentada en procesos anteriores.
- Realización de actividades diferenciadas y variadas.
- Uso de materiales didácticos diversos, utilizando en cada caso aquellos que respondan mejor a las necesidades concretas de cada alumno.
- Realización de agrupamientos flexibles y los ritmos de trabajo distintos, de modo que los alumnos sólo se mantengan en los grupos el tiempo necesario para atender a sus necesidades.
- Sobre los saberes, la programación propone una introducción progresiva a los conceptos, términos y argumentos económicos. Como ya se indica en anteriores apartados, el profesor responsable de la materia debe delimitar de entre todos los contenidos propuestos los que mejor se adapten a las características y niveles de sus alumnos.

Los problemas de integración en el grupo de inmigrantes recién llegados se solventarán con la realización de trabajos en grupo o debates, posibilitando así el acercamiento con sus compañeros, y reforzando, en su caso, el apoyo del aula de enlace.

También será útil en este sentido las actividades extraescolares, donde existe una mayor predisposición al contacto entre los/as alumnos/as.

En todo caso, la decisión sobre la aplicación de estas medidas a un alumno se tomará por el equipo docente asesorado por el orientador.

b) Medidas **específicas** de atención educativa.

Tras consultar las medidas específicas generales del Plan incluyo, el Departamento de Economía propone para los alumnos con necesidades específicas las siguientes medidas concretas:

Artículo 9. Medidas educativas específicas

1. Sin perjuicio de la aplicación de medidas educativas ordinarias a todo el alumnado, en desarrollo de lo establecido en el artículo 71 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, se arbitrarán por parte de los centros medidas educativas específicas que podrán aplicarse al alumnado que requiera una atención diferente a la ordinaria por presentar:

- a) Necesidades educativas especiales. (ACNEEs)...
- c) Trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación. (DEA)
- d) Trastorno de atención. (DEA)
- e) Trastorno de aprendizaje. (DEA)
- f) Desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje. (DEA)
- g) Necesidades de compensación educativa. (COM)
- h) Altas capacidades intelectuales. (AC)
- i) Incorporación tardía al sistema educativo español.
- j) Otras condiciones personales o de historia escolar (condiciones de salud...)

De acuerdo con lo establecido en el artículo 71 de la LOMLOE de los 8 tipos de ACNEAE hemos trabajado con 4 tipos:

- Alumnos que se incorporan tardíamente al sistema educativo español con desconocimiento grave de la

lengua.

Consideramos a los alumnos que provienen de otros países y se incorporan tarde a nuestro sistema educativo. Estos alumnos tienen dificultades en la expresión y comprensión del castellano para lo que realizamos las adaptaciones necesarias de los recursos que favoreciesen su aprendizaje de la materia, a la vez, que de la lengua, se realizarán trabajos en grupo o debates, posibilitando así el acercamiento con sus compañeros.

- Alumnado con trastorno de atención o aprendizaje.

En este caso, se necesitan ciertas medidas para que apoyar al alumnado en la consecución de los objetivos propuestos en la materia, en colaboración con el equipo educativo del centro. DE acuerdo con el Departamento de Orientación se establecen las adaptaciones metodológicas pertinentes, destacando medidas como dar más tiempo para la realización de exámenes; modificar el ambiente para suplir posibles elementos distractores; adaptar las preguntas, resaltando lo relevante, con el fin de fijar su atención; desglosar dichas preguntas para evitar el olvido de contestar a algún apartado y permitir puntualmente la evaluación oral, por las dificultades de expresión que pueden tener determinados alumnos.

- Alumnado con trastorno del desarrollo del lenguaje y la comunicación.

Este tipo de alumnado es aquel que durante un periodo de su escolarización o toda ella comprende alteraciones del lenguaje, y/o la comunicación.

En caso de ser necesario se adoptarán las medidas necesarias, proporcionando múltiples medios de representación, ofreciendo diversidad de medios para la acción y la expresión y proporcionando múltiples medios para la motivación e implicación en el aprendizaje.

- Alumnos con necesidades educativas especiales.

En este grupo encontramos a aquellos alumnos que padecen de manera temporal o permanente enfermedades físicas, psíquicas, sensoriales o por manifestar graves trastornos de la personalidad o conducta que requieren una atención especializada con el fin de conseguir su integración en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Debemos tener en cuenta que las adaptaciones de tiempos y espacios, entre otras cosas vienen desarrolladas desde la Administración o el propio centro educativo, por lo que nos vienen dadas. Es decir, programamos aquello que depende de nuestro Departamento de Orientación, que actuará de la siguiente manera:

1. Colaborará en la detección precoz de las necesidades educativas especiales según los criterios recogidos en el Proyecto Educativo
2. Favorecerá la integración de este tipo de alumnado en el grupo-aula con actividades donde desarrolle un papel reconocido por el grupo y mejore su nivel de autoestima.
3. En el caso de que sean necesarias adaptaciones curriculares significativas, se llevarán a cabo de forma consensuada con el profesor/a tutor/a y con el Departamento de Orientación. En el caso de las adaptaciones curriculares para los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo que no conocieran en profundidad la lengua castellana se les facilitarán textos y actividades con contenidos lingüísticos más simples. Para el resto de las adaptaciones de carácter metodológico se procederá a la modificación de las actividades y pruebas escritas, fundamentalmente a través de la ampliación del tiempo disponible, y la modificación del formato y la forma de las mismas.
4. Adaptaciones no significativas consensuadas con el Departamento de Orientación

Adicionalmente, el alumnado con altas capacidades intelectuales plantea el problema del posible desinterés por el aprendizaje ante la facilidad para alcanzar los objetivos marcados para el grupo, por lo que conviene marcarles objetivos individuales superiores con actividades de ampliación, más complejas, que les obligue a realizar un mayor esfuerzo que sus compañeros. Entre ellas, la monitorización de compañeros con dificultades

de aprendizaje que puede resultarles motivador, actividades de ampliación, uso del aula virtual a través de trabajos donde puede profundizar, tal y como se ha señalado en el apartado anterior.

10. PLAN DE LECTURA

El fomento de la lectura se realizará a través de varias vías a lo largo del curso, entre las que se encuentran:

- La realización de tareas de investigación en las que será imprescindible leer documentos de distinto tipo y soporte, para lo cual se informará a los alumnos de la existencia de la biblioteca del centro, que les permitirá realizar consultas de determinada bibliografía.
- La recomendación de libros de lectura que estén relacionados con alguna parte de la asignatura y que pueden haber sido previamente recomendados por el profesor.
- La lectura en clase de fragmentos de obras representativas de las principales corrientes económicas, además de alguno de los “cuentos económicos” de David Anisi o Pedro Martín del Campo.
- La lectura y análisis de noticias de interés, artículos de prensa o medios digitales, etc.
- Finalmente, en la realización de las actividades del cuaderno el alumnado realizará una lectura comprensiva de los textos relacionados con el planteamiento y resolución de problemas, así como de instrucciones escritas para realización de actividades docentes o lúdicas.

11. CONTENIDOS TRANSVERSALES

Actividades para fomentar la integración de las competencias clave (Artículo 4, Decreto 65/2022)	
Actividades para el fomento de la correcta expresión oral y escrita del español.	- Entrega de actividades en papel y a través del aula virtual que serán corregidas por el docente. - Lectura de contenidos y actividades en voz alta. - Elaboración y exposición de trabajos de investigación. - Contribución a la creación de un museo económico que explica, de forma creativa, los conceptos estudiados en las diferentes unidades didácticas.
Actividades para el fomento del uso de las matemáticas	- Resolución de ejercicios de cálculo de beneficios, umbral de rentabilidad, etc. - Elaboración de presupuestos personales. - Valoración de rentabilidad de diferentes inversiones y costes de fuentes de financiación empresarial.
Actividades para el fomento de la autoestima, la reflexión y la responsabilidad del alumnado	- Realización de trabajos trimestrales de investigación. - Actividades coevaluadas (evaluación entre pares) con la finalidad de objetivo es proporcionar retroalimentación y apoyo a los compañeros para mejorar su desempeño.
Otros temas transversales (Artículo 12.3 y Anexo I, Decreto 65/2022)	
La competencia digital	- Uso del correo de Educamadrid y del aula virtual. - Utilización de diferentes aplicaciones para la elaboración de piezas a exponer en el Museo económico disponible en el aula virtual, y en el aula del grupo. - Búsqueda de información sobre cuentas jóvenes, etc.
Emprendimiento social y empresarial	- Los contenidos de la asignatura abordan de forma explícita el emprendimiento empresarial, de forma particular en el tercer trimestre en el que se abordará la realización de un proyecto propio como situación de aprendizaje.

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

El calendario de la materia resulta muy exigente, por lo que no se prevé la realización de actividades complementarias y extraescolares. En todo caso se propondrá al alumnado la participación en la Olimpiada de Economía, en el caso de que el nivel del alumnado se considere adecuado para ello.

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA O EXTRAESCOLAR	TEMPORALIZACIÓN	CURSO
Conferencia Agencia Tributaria	Segundo trimestre (20 de marzo)	4ºESO
Concurso de la Agencia Tributaria dentro del Programa de Educación Cívico-Tributaria	Tercer trimestre	4ºESO

Adicionalmente, de acuerdo con la planificación del centro y cuando sea posible en el marco de la asignatura se realizan actividades relacionadas con las celebraciones de actividades de centro tales como Halloween y Jornadas dedicadas a la No Violencia (noviembre); Semana dedicada a la Diversidad Funcional y a los Derechos Humanos (diciembre); Día de la Paz (enero); Día de la niña en la Ciencia (febrero); San Valentín (febrero); Mercadillo solidario con Comercio Justo Wanawake y día de la Mujer (marzo); Día del autismo y Semana del libro. Concurso literario PlaTEA (abril); Semana de Europa + Derechos LGTBI (mayo) y Nueva Propuesta - Día del abuelo (mayo/Junio).

13. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los recursos didácticos que utilizarán a lo largo del curso, en todos los escenarios, serán:

A. MATERIAL BIBLIOGRÁFICO

El libro de texto de referencia y utilizado por todos los alumnos será “ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO”, de 4º ESO. Editorial McGrawHill, 2023, ISBN: 9788448637842.

B. OTROS MATERIALES Y RECURSOS

Se complementará con otros posibles recursos que se pondrán a disposición del alumnado a través del Aula Virtual de EducaMadrid o serán entregados en formato físico en clase, como pueden ser:

- Remesas de ejercicios que el profesorado aportará en cada una de las unidades, con distintos niveles de dificultad, para que los alumnos refuercen o amplíen los conocimientos adquiridos.
- La prensa diaria y revistas especializadas para ver en la práctica lo estudiado en el aula.
- Cuadros y tablas estadísticas.
- Power Point de apoyo para las presentaciones de contenidos que estará disponible para los alumnos en el aula virtual, en el que se incluirán, entre otros, mapas conceptuales, esquemas y resúmenes elaborados por el profesorado.
- Fotocopias facilitadas por el profesorado.
- Material audiovisual relacionado con los contenidos que se imparten que puedan ayudar a la mejor comprensión de los temas.
- Biblioteca que permitirá a los alumnos realizar consultas de determinada bibliografía, así como coger libros de lectura que estén relacionados con alguna parte de la asignatura y que pueden haber sido previamente recomendados por el profesor.
- Uso del aula de informática y de internet.

- Otros: pizarra, proyector, ordenador...

C. RECURSOS TECNOLÓGICOS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

El manejo y uso adecuado de las tecnologías de la información y la comunicación (TICs) para la adquisición de la competencia digital exige el trabajo con equipos informáticos con el fin de buscar, analizar y presentar información.

Este uso, en todo caso, será coherente con lo establecido en el Decreto 64/2025, de 23 de julio, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid. En concreto, el uso de los dispositivos digitales para tareas o trabajos fuera del horario escolar se limitará a la búsqueda de información o la realización de trabajos trimestrales realizados en grupo pequeños, cumpliendo los requisitos del artículo 2.5 del citado Decreto.

En este sentido, se propondrá la realización de tareas, así como de trabajos de desarrollo e investigación, en los que será necesario utilizar aplicaciones informáticas como Microsoft Word o Microsoft Excel, Google Forms, EducaPlay, exeLearning, etc., con el fin de presentar de la mejor forma posible la información.

Por otra parte, durante su desarrollo, también se propondrá el recurso a Internet con el objeto de buscar y analizar información.

Algunos ejemplos de fuentes en Internet:

- Versiones digitales de periódicos y revistas de tirada nacional como:
 - <http://www.negocios.com/gaceta> página del periódico “La gaceta de los negocios”
 - <http://www.cincodias.com/> Página del periódico económico “Cinco Días”
 - <http://www.expansion.com> Página del periódico económico “Expansión”
 - <http://www.emprendedores.es> Sitio digital de la revista “Emprendedores”
- Sitios que proporcionan recursos estadísticos.
 - <http://www.ine.es> Sitio del Instituto Nacional de Estadística.
 - <http://www.madrid.org/iestadis>; para datos estadísticos de Comunidad de Madrid.
 - <http://www.bde.es> Sitio del Banco de España con toda la información de su central de balances.
- Sitios vinculados a información sobre itinerarios formativos.
 - <https://www.todofp.es/inicio.html>
 - <https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/buscador-titulaciones-universitarias>
- Sitios vinculados al mundo laboral:
 - <https://europass.europa.eu/es/create-europass-cv>
 - <https://ec.europa.eu/eures/>
 - <https://europa.eu/europass/es/work-europe>
 - www.infojobs.net/
 - <https://es.linkedin.com/>
 - etc.

Para el buen desarrollo de las actividades se desarrollarán algunas clases en el aula de informática y se dispondrá de vídeos tutoriales en el Aula Virtual sobre el uso de los diferentes recursos.

D. Materiales de apoyo a la guardia (que el departamento pone a disposición de JE ante la ausencia de profesado)

El Departamento de Economía ha confeccionado y seleccionado una serie de actividades para posibles ausencias del profesorado. Estos documentos están disponibles en la carpeta de "Cloud" de Educamadrid, a la cual tienen acceso todos los profesores del centro. Se especificarán aquellos contenidos por curso y materia.

7. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

En este apartado se pretende promover la reflexión docente y la autoevaluación de la realización y el desarrollo de programaciones didácticas. Para ello, al finalizar cada trimestre a través de esta secuencia de preguntas, permitirán al docente evaluar el funcionamiento de lo programado en el aula y establecer estrategias de mejora.

Evaluación de los objetivos:

– QUÉ EVALUAR:

1. Justificación de la programación en el contexto, características del alumno/a y particularidades del área.
2. Relación establecida con los objetivos generales del currículo.

MODELO DE CUESTIONARIO PARA ELABORAR INFORME AUTODESCRIPTIVO

INDICADORES	Si	No	A veces
La programación contempla los objetivos generales del área, los contenidos, los criterios de evaluación.			
Son coherentes en cuanto a cantidad y contenido los objetivos, contenidos y criterios de evaluación.			
La programación incluye temas transversales.			
La programación es coherente con el proyecto educativo.			
Contempla medidas ordinarias de atención a la diversidad.			
Contempla las actividades extracurriculares en relación con los objetivos propuestos.			
La programación toma en consideración la utilización de las TIC			
Los objetivos generales área hacen referencia a los objetivos generales de etapa.			
Están adecuados en relación con el nivel de desarrollo y competencia del alumnado.			
Se evalúa periódicamente la programación didáctica.			
Participa el alumnado en esa evaluación.			
Se realiza el seguimiento de la programación didáctica.			

LO POSITIVO	LO MEJORABLE	ALTERNATIVAS

- QUIÉN EVALÚA LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA: El profesor responsable.
- CUÁNDO EVALUAR: Al final del presente curso escolar 2025/26.

▪ **Evaluación de los contenidos:**

– **QUÉ EVALUAR:**

1. Incorporación de los diferentes tipos de contenidos: conceptos, procedimientos y actitudes.
2. Organización y secuenciación de los contenidos en unidades de trabajo y temporalización de 4º curso.
3. Incorporación y tratamientos de los contenidos transversales.
4. Definición del nivel de competencia necesario para valorar de forma suficiente el desarrollo de las capacidades recogidas en los objetivos.

. MODELO DE CUESTIONARIO PARA ELABORAR INFORME AUTODESCRIPTIVO

INDICADORES	Si	No	A veces
Aparecen secuenciados los contenidos.			
Los contenidos están organizados y categorizados en función de bloques temáticos.			
La secuenciación de los contenidos facilita el recuerdo y el repaso.			
Establece unos mínimos de suficiencia en los criterios de evaluación			
Las actividades desarrollan suficientemente los diferentes tipos de contenido.			
Incluye temas transversales.			
Se tratan los temas transversales			

LO POSITIVO	LO MEJORABLE	ALTERNATIVAS

- **QUIÉN EVALÚA LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA:** El profesor responsable.
- **CUÁNDO EVALUAR:** Al final del presente curso escolar 2025/26.

▪ **Evaluación de la metodología:**

– **QUÉ EVALUAR:**

1. Criterios metodológicos, su relación con las particularidades del área, las particularidades del alumnado, el trabajo individual y en equipo.
2. Diseño de actividades en función de los momentos de la enseñanza y de los estilos de aprendizaje del alumnado.
3. Organización de los agrupamientos, del tiempo y de los materiales en función de los criterios metodológicos y del tipo de actividades.

. MODELO DE CUESTIONARIO PARA ELABORAR INFORME AUTODESCRIPTIVO

INDICADORES	Si	No	A veces
La programación define los criterios metodológicos.			
Contempla medidas ordinarias de atención a la diversidad.			
Las actividades desarrollan los diferentes tipos de contenido.			
Se favorece el desarrollo de distintos estilos de aprendizaje.			
Las actividades favorecen el desarrollo de la creatividad			
Las actividades diseñadas resultan motivadoras.			
Parte de las actividades se realizan en grupo.			
Se atiende a la diversidad dentro del grupo.			
La distribución de la clase se modifica con las actividades			
El tiempo de la sesión se distribuye de manera flexible.			
Se usan otros espacios.			
El trabajo del aula se armoniza con el trabajo de casa			
Se programan actividades para ampliar y reforzar.			
Se realizan actividades extracurriculares			
Se aplican metodologías innovadoras			

LO POSITIVO	LO MEJORABLE	ALTERNATIVAS

- **QUIÉN EVALÚA LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA:** El profesor responsable.
- **CUÁNDO EVALUAR:** Al final del presente curso escolar 2025/26.

▪ **Evaluación de la evaluación:**

– **QUÉ EVALUAR:**

1. Relación entre objetivos generales, contenidos y criterios de evaluación.
2. Instrumentos de evaluación utilizados, su relación con los contenidos programados y el trabajo realizado por el alumno/a.
3. Definición de los criterios de calificación, promoción y titulación y su coherencia con los criterios generales del proyecto curricular.
4. Resultados obtenidos por el alumnado en las pruebas de competencia y su relación con los resultados escolares

. MODELO DE CUESTIONARIO PARA ELABORAR INFORME AUTODESCRIPTIVO

INDICADORES	Si	No	A veces
La programación define los procedimientos de evaluación y los criterios de calificación.			
Se valora el trabajo que desarrolla el alumno/a en el aula.			
Se valora el que desarrolla en casa.			
Se evalúan los conocimientos previos.			
Se evalúa el proceso de aprendizaje de manera directa y a través de los cuadernos (materiales) de trabajo del alumnado.			
Se evalúan los resultados.			
La evaluación va dirigida a los diferentes tipos de contenido.			
Las pruebas contemplan diferentes niveles de dificultad.			
Participa el alumnado en su evaluación.			
Se evalúa la propia práctica docente.			
Se aplican correctamente los criterios de evaluación.			
Se aplican medidas extraordinarias de evaluación			
Se ponen en conocimiento de los alumnos/as los criterios de evaluación y calificación			

LO POSITIVO	LO MEJORABLE	ALTERNATIVAS

- **QUIÉN EVALÚA LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA:** El profesor responsable.
- **CUÁNDO EVALUAR:** Al final del presente curso escolar 2025/26.

▪ **Evaluación de la coordinación interna del departamento:**

– **QUÉ EVALUAR:**

1. Participación del profesorado en la elaboración, revisión y actualización de la programación.
2. Instrumentos de evaluación utilizados, su relación con los contenidos programados y el trabajo realizado por el alumno/a.
3. Definición de los criterios de calificación, promoción y titulación y su coherencia con los criterios generales del proyecto curricular.
4. Resultados obtenidos por el alumnado en las pruebas de competencia y su relación con los resultados escolares

. MODELO DE CUESTIONARIO PARA ELABORAR INFORME AUTODESCRIPTIVO

INDICADORES	Si	No	A veces
Se han mantenido las reuniones previstas y necesarias			
Se han reflejado los acuerdos de forma real en las actas.			
Ha sido positivo el grado de participación, trabajo y de asistencia.			
Se produce un alto grado de implicación por todos los componentes.			
Se toman acuerdos de forma consensuada			
Se ha realizado un seguimiento de los acuerdos tomados.			
Se realiza el seguimiento de la programación didáctica.			
Resulta adecuado el clima de trabajo.			
Se han llevado a cabo distintas actividades de formación y de perfeccionamiento.			
El jefe de departamento tiene en cuenta todas las aportaciones.			
Se estudian los temas debatidos en la C.C.P y se elevan propuestas.			

LO POSITIVO	LO MEJORABLE	ALTERNATIVAS

- **QUIÉN EVALÚA LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA:** El profesor responsable.
- **CUÁNDO EVALUAR:** Al final del presente curso escolar 2025/26.

▪ **Evaluación de la participación del alumnado:**

– **QUÉ EVALUAR:**

1. Participación del alumnado.

. MODELO DE CUESTIONARIO PARA ELABORAR INFORME AUTODESCRIPTIVO

INDICADORES	Si	No	A veces
El profesor habitualmente introduce el tema.			
Se orienta individualmente el trabajo de los/as alumnos/as.			
Parte de las actividades se realizan en grupo.			
Se valora el trabajo que desarrolla el alumno/a en el aula.			
Se valora el que desarrolla en casa.			
Se analizan los resultados con el grupo de alumnos/as.			
Se ponen en conocimiento de los alumnos los criterios de evaluación y calificación			

LO POSITIVO	LO MEJORABLE	ALTERNATIVAS

- **QUIÉN EVALÚA LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA:** El profesor responsable.
- **CUÁNDO EVALUAR:** Al final del presente curso escolar 2025/26.

8. PLAN DE MEJORA (FORMATO PAS)

ÁREA DE MEJORA: Resultados de las materias de ESO								
OBJETIVOS:			INDICADORES DE LOGRO:					
1	Aumentar el porcentaje de aprobados en Economía y emprendimiento de 4º de la ESO		1	Mantener/Mejorar el porcentaje de alumnos de ESO evaluados positivamente respecto a Economía de 4º de ESO en el curso 2022-2023				
2	Lograr una buena aceptación de las nuevas asignaturas de Formación y Orientación Personal y Profesional y Taller de economía social, finanzas éticas y consumo responsable		2	Conseguir que los alumnos mantengan un interés alto por las materias.				
3	Mejorar la apreciación de mejora en el proceso de enseñanza-aprendizaje tanto presencial como online		3	Mejora de la valoración del proceso de enseñanza- aprendizaje en presencial y online con respecto a la del curso pasado a través de encuestas a familias, profesores y a alumnos en el aula virtual				
4	Mejorar la competencia digital de los alumnos		4	El 100 % del alumnado usa el Aula Virtual.				
5	Maximizar la eficacia de las medidas de atención de refuerzo educativo para compensar carencias derivadas del Covid-19		5	Mejora de resultados a lo largo del curso, en concreto entre los finales respecto a los de la 1ª evaluación				
ACTUACIONES:			1a	Mejorar la comprensión de la materia.				
			1b	Mejorar la comprensión de las noticias económicas de actualidad.				
			1c	Desarrollar el espíritu emprendedor.				
			1d	Mejorar los cálculos matemáticos				
			2a	Mejorar la comprensión de la materia.				
			2b	Ampliar y consolidar el vocabulario económico y empresarial				
			2c	Desarrollar el espíritu emprendedor.				
			3a	Mejorar el uso del aula virtual				
			4	Mejorar el uso del aula virtual				
			5	Realizar un seguimiento efectivo de los planes de refuerzo individual en el caso de que sean necesarios				
TAREAS POR cada ACTUACIÓN		TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO	RESULTADO TAREA POR TRIMESTRES		
						T.1	T.2	T.3

Act. Nº 1	Realizar ejercicios de comprensión y afianzamiento al final de cada tema	Cada tema	Profesor	Realización sí/no				
	Realización de trabajos autónomos de desarrollo e investigación	Trimestral	Profesor	Realización sí/no				
	Realizar un museo económico	Cada tema	Profesor	Realización sí/no				
	Revisar la corrección de todos los exámenes realizados por los alumnos.	Cada examen	Profesor	Realización sí/no				
	Realizar comentarios sobre noticias económicas	Trimestral	Profesor	Realización sí/no				
	Realizar ejercicios de cálculo numérico	Trimestral	Profesor	Realización sí/no				
Act. Nº 2	Estudios reales de emprendimiento	Trimestral	Profesor	Realización sí/no				
	Realizar supuestos prácticos sobre finanzas éticas, consumo responsable y economía circular y social.	Trimestral	Profesor	Realización sí/no				
	Revisar la corrección de todos los exámenes realizados por los alumnos.	Cada examen	Profesor	Realización sí/no				
Act. Nº3	Utilización progresiva del aula virtual	Trimestral	Profesor	Realización sí/no				
Act. Nº4	Utilización progresiva del aula virtual	Trimestral	Profesor	Realización sí/no				
Act. Nº5	Seguimiento de los planes de refuerzo individual y adaptación, en caso necesario, para maximizar los resultados obtenidos	Trimestral	Profesor	Realización sí/no				

ÁREA DE MEJORA: Resultados de las materias de BACHILLERATO									
OBJETIVOS:				INDICADORES DE LOGRO:					
1	Aumentar el porcentaje de aprobados en la materia de Economía de primero de primero de Bachillerato a lo largo del curso			1	Mantener/Mejorar el porcentaje de alumnos de BACHILLERATO evaluados positivamente con respecto al curso 2022-2023				
2	Aumentar el porcentaje de aprobados en la materia de Empresa y diseño de modelos de negocios de segundo de Bachillerato a lo largo del curso.			2	Mantener/Mejorar el porcentaje de alumnos de BACHILLERATO evaluados positivamente con respecto a la materia de Economía de la Empresa dell curso 2022-2023				
3	Mejorar la apreciación de mejora en el proceso de enseñanza-aprendizaje tanto presencial como online			3	Mejora de la valoración del proceso de enseñanza- aprendizaje en presencial y online con respecto a la del curso pasado a través de encuestas a familias, profesores y a alumnos en el aula virtual				
4	Mejorar la competencia digital de los alumnos			4	El 100 % del alumnado usa el Aula Virtual.				
ACTUACIONES:		1a	Mejorar la comprensión de la materia.						
		1b	Detectar y trabajar las dificultades y errores más comunes						
		1c	Mejorar la resolución de ejercicios prácticos.						
		2a	Mejorar la comprensión de la materia.						
		2b	Detectar y trabajar las dificultades y errores más comunes						
		2c	Mejorar la resolución de ejercicios prácticos.						
		3	Mejorar el uso del aula virtual						
		4	Mejorar el uso del aula virtual						
TAREAS POR cada ACTUACIÓN			TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO	RESULTADO TAREAS POR TRIMESTRES		
							T.1	T.2	T.3
Act. Nº 1	Realizar ejercicios de comprensión y afianzamiento al final de cada tema		Cada tema	Profesor	Realización sí/no				
	Realización de trabajos autónomos de desarrollo e investigación		Trimestral	Profesor	Realización sí/no				

	Revisar la corrección de todos los exámenes realizados por los alumnos.	Cada examen	Profesor	Realización sí/no				
	Realizar comentarios sobre noticias económicas y otros textos	Trimestral	Profesor	Realización sí/no				
Act. Nº 2	Realizar ejercicios de comprensión y afianzamiento al final de cada tema	Trimestral	Profesor	Realización sí/no				
	Realización de trabajos autónomos de desarrollo e investigación	Trimestral	Profesor	Realización sí/no				
	Revisar la corrección de todos los exámenes realizados por los alumnos.	Cada examen	Profesor	Realización sí/no				
	Realizar ejercicios relacionados con la asignatura en los que se practiquen cálculos numéricos.	Trimestral	Profesor	Realización sí/no				
Act. Nº3	Utilización progresiva del aula virtual	Trimestral	Profesor	Realización sí/no				
Act. Nº4	Utilización progresiva del aula virtual	Trimestral	Profesor	Realización sí/no				

ÁREA DE MEJORA: Resultados de pruebas externas de BACHILLERATO									
OBJETIVOS:				INDICADORES DE LOGRO:					
1	Mantener la evolución positiva de los resultados de la EVAU de los cursos pasados.			1	Mantener el porcentaje de alumnos aprobados en la EVAU de junio por encima de la media de la CAM.				
ACTUACIONES:		1a	Mantener informados a los alumnos de los contenidos de la prueba.						
		1b	Disminuir la incertidumbre que genera toda prueba externa						
TAREAS POR cada ACTUACIÓN			TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO	RESULTADO TAREAS POR TRIMESTRES		
							T.1	T.2	T.3
Act. Nº 1	Indicar los contenidos más importantes a estudiar de cara a la EVAU.		Cada tema	Profesor	Sí/no				
	Realizar ejercicios prácticos tipo EVAU de años anteriores.		Cada tema	Profesor	Sí/no				
	Facilitar información al alumno de novedades sobre la EVAU		Trimestral	Profesor	Sí/no				

ÁREA DE MEJORA: Convivencia y puntualidad									
OBJETIVOS:			INDICADORES DE LOGRO:						
1	Mejorar el comportamiento y el cumplimiento de las normas en clase a lo largo del curso.		1	Disminuir el índice de partes (graves y leves) por alumno a lo largo del curso un 10%.					
2	Mejorar el clima de convivencia y respeto, y así mejorar el aprovechamiento de las actividades escolares.		2	Mejorar la valoración del grado de mejora percibido por el claustro a lo largo del curso, recogida en encuestas a profesores y a familias					
3	Mejorar la puntualidad y aprovechamiento de los períodos lectivos completos, con especial foco en el inicio puntual		3						
ACTUACIONES:		1a	Mejorar el comportamiento en clase a lo largo del curso.						
		1b	Mejorar el cumplimiento de las normas en clase a lo largo del curso.						
		2	Mejorar el clima de convivencia y respeto.						
		3	Mejorar la puntualidad y aprovechamiento de los períodos lectivos completos, con especial foco en el inicio puntual						
TAREAS POR cada ACTUACIÓN			TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO	RESULTADO TAREA POR TRIMESTRES		
							T.1	T.2	T.3
Act. Nº 1	Mantener la colocación del alumno en clase propuesta por el tutor o la más adecuada para el buen desarrollo de la clase cuando los alumnos proceden de diferentes grupos		Trimestral	Profesor	Sí/no				
	Informar a los padres sobre el comportamiento en clase del alumno		Trimestral	Profesor	3 notificaciones (raíces o en cuaderno del alumno)				
Act. Nº 2	Realizar reflexiones en grupo con los alumnos.		Trimestral	Profesor	Sí/no				
Act. Nº 3	Mantener informados a los alumnos de sus correspondientes faltas de puntualidad y de sus consecuencias.		Mensual	Profesor	Sí/no				